

Bucaramanga, 17 de abril de 2024

No. Radicado: 08SE2024736800100006016
Fecha: 2024-04-17 08:00:40 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Depon: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario ZANDALIO DURAN ROJAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024736800100006016

Al responder por favor citar este número de radicado
05EE2024746800100005111



Señor (a)
ZANDALIO DURAN ROJAS
Publicar Página Web
Santander, Bucaramanga

ASUNTO: Su petición

Respetado señor (a):

Una vez revisada la petición radicada ante la Supersalud, la cual por competencia fue trasladada al Ministerio del Trabajo, con el número referenciado de fecha 11 de abril del 2024, me permito muy comedidamente solicitar que a vuelta de correo enviando a ohernandez@mintrabajo.gov.co usted pueda dar contestación, respuesta o adjuntar los documentos que se requieren a continuación:

- 1- Identificación del señor ZANDALO DURAN ROJAS
- 2- Dirección o domicilio a donde esta entidad pública pueda remitir comunicaciones o notificaciones.
- 3- Correo electrónico a donde se pueda remitir comunicaciones
- 4- Número telefónico del señor ZANDALO DURAN ROJAS
- 5- Teniendo en cuenta el artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, en relación con el objeto de la petición favor indicar si a la fecha su contrato a sido terminado por parte de su empleador. Si el vínculo laboral este vigente favor indicarlo. Indicar igualmente qué clase de vinculo tiene con la IPS.
- 6- Fecha de ingreso o inicio de la relación laboral.

Señalar que cuenta usted según el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, con un término máximo de treinta (30) días para dar contestación al presente requerimiento o solicitud. Advertir que dicha información se requiere obligatoriamente para poder dar trámite administrativo de fondo a su petición.

Cordialmente,

Ofelia Hernández Araque
Inspectora de Trabajo y SS
Grupo PIVC

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.